



Universidad
Zaragoza

TRABAJO FIN DE MÁSTER
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Título: **SEXISMO AMBIVALENTE Y VIOLENCIA DE GÉNERO:
ESTADO DE LA CUESTIÓN**

Alumno/a: **Antonio Sánchez Sánchez**

NIA: **558119**

Director/a: **Ángel Barrasa Notario**

AÑO ACADÉMICO 2018-2019



Facultad de
Ciencias Sociales
y Humanas - Teruel
Universidad Zaragoza

Índice:

Resumen/Abstract	3
Método	12
Resultados	14
Esteriotipos de género y sexismo	15
Esteriotipos de Género.	15
Sexismo. Del sexismo tradicional al neosexismo.	18
Sexismo ambivalente: hostil y benevolente	21
Sexismo Hostil.	23
Sexismo Benevolente.	23
Instrumentos de medida	27
Escala de Neosexismo.	27
Ambivalent Sexism Inventory (ASI).	28
Ambivalence Towards Men Inventory (AMI).	29
Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA).	29
Inventario de Sexismo Ambivalente en Adolescentes (ISA-Adolescentes).	30
Conclusiones	30
Referencias	33
Anexos	38

Resumen

Se ha realizado una búsqueda y posterior revisión bibliográfica de publicaciones científicas que estudian la presencia de creencias y comportamientos sexistas en la población en general y, más concretamente, en el sector de edad de jóvenes y adolescentes. Asimismo, se han analizado diversas escalas diseñadas para medir la presencia de estereotipos de género en distintos grupos de población y cómo esos estereotipos afectan tanto a los individuos como a las relaciones interpersonales del grupo etario considerado.

Fruto de esta revisión se han considerado relevantes, tanto desde el punto de vista teórico como desde el punto de vista de la intervención en el ámbito educativo, dos conceptualizaciones: el neosexismo y el sexismo ambivalente. El neosexismo aporta un desarrollo conceptual que analiza tanto las concepciones negacionistas de la discriminación por razones de género, como las actitudes agresivas y de resistencia contra toda situación y medida que combata dicha discriminación.

El concepto de sexismo ambivalente se analiza en sus dos vertientes, el sexismo hostil y el sexismo benevolente. Esta conceptualización resalta que ambas vertientes incorporan manifestaciones de sexismo, incluso la aparentemente positiva del sexismo benevolente, contribuyen a perpetuar la discriminación por razones de género.

El análisis de los resultados de los trabajos considerados en esta revisión pone de manifiesto la necesidad de generar programas de intervención y prevención para el segmento de población adolescente y juvenil, puesto que queda demostrado que el sexismo puede ser un factor de riesgo para la aparición de conductas de violencia de género.

Palabras clave: sexismo, estereotipos de género, neosexismo, sexismo ambivalente, sexismo hostil, sexismo benévolo, relaciones interpersonales, violencia de género.

Abstract

A research and bibliographic revision has been done of scientist papers that study the presence of sexist beliefs and attitudes among the population, and specifically, among young and teenage people. It analyzes also several inventories designed to measure the presence of gender stereotypes among population groups and their effects on individuals and on their interpersonal relationships of the considered age group.

As a result of the bibliographic revision, two conceptualizations have been considered relevant, both from the theoretical point of view and also from point of view of the intervention on the educational field: neosexism and ambivalent sexism. Neosexism offers a conceptual development that analyzes both gender-based discrimination negationist conceptions and aggressive and resistance attitudes against any measure or situation fighting gender-based discrimination.

The ambivalent sexism concept is analyzed in its two aspects, hostile sexism, and benevolent sexism. This conceptualization underlines that both aspects include sexist manifestations, even the apparently positive benevolent sexism, and contribute to perpetuate gender-based discrimination.

The analysis of the results offered by the revised papers shows the need to promote prevention and intervention programs aimed at young and teenage people, given that sexism could be considered a risk factor to develop gender-violence conducts.

Key Words: sexism, gender stereotypes, neosexism, ambivalent sexism, hostile sexism, benevolent sexism, interpersonal relationships, gender violence.

El objeto de esta revisión bibliográfica es intentar reunir parte de la producción científica que estudia las relaciones interpersonales de la población adolescente y joven, basadas en el sexismo ambivalente desde sus dos dimensiones, la hostil y la benevolente, cómo se miden y la relación de esta actitud con fenómenos tan graves como la discriminación por razón de sexo y la violencia de género.

La temática elegida para la revisión documental es la recopilación de los resultados obtenidos en diferentes trabajos de investigación sobre la presencia de estereotipos y roles de género en la población adolescente y joven y sobre diversas herramientas de medición utilizadas para medirlas. Los estudios sobre las actitudes sexistas existentes entre el grupo de edad de jóvenes y adolescentes muestran que, aunque no sea la única causa, sí que es un importante factor de riesgo en la aparición de conductas de violencia de género ya que se ha demostrado que en sociedades más sexistas se dan mayores índices de violencia de este tipo (Díaz-Aguado, 2006; Díaz-Aguado y Martínez, 2001).

Para Garaigordobil y Aliri (2013) existe una relación directa entre sexismo y violencia en cualquiera de sus manifestaciones (física, verbal, psicológica o sexual). El sexismo es una actitud que mantiene las desigualdades entre sexos y que utiliza la violencia de género, como mecanismo social para mantener el orden establecido.

Hacen referencia a otros trabajos que relacionan sexismo y violencia de género, que se han basado en las teorías del sexismo ambivalente y en los roles de género tradicionales. Estas ideas van a justificar la violencia como instrumento de estabilidad del sistema social.

Las investigaciones sobre violencia de género para población adolescente todavía son pocas. De la misma manera existen pocos datos sobre el número de víctimas de maltrato. Esto puede deberse a la dificultad que presentan jóvenes y adolescentes en reconocer relaciones anormales puesto que idealizan estas desde el amor romántico y justifican actos violentos como celos o control como muestras de amor. Los actos violentos suelen comenzar con agresiones verbales y psicológicas y en última instancia, y siendo menos frecuentes, agresiones físicas (Pazos, Oliva y Hernando, 2014).

Estos autores hacen referencia al desarrollo de nuevos trabajos que estudian las relaciones entre conflictividad interparental con la existencia de violencia de algún tipo en el periodo de noviazgo entre adolescentes. Además, destacan que algunos rasgos de personalidad, como “la impulsividad, irascibilidad, la rigidez, la desconfianza y una baja tolerancia a la frustración” (p. 150) son

predictivos para el desarrollo de conductas de violencia de género. También señalan otros posibles desencadenantes como “la depresión, la baja autoestima, el consumo de alcohol, (...), inicio temprano de las relaciones sexuales y bajo rendimiento escolar” (p. 150).

Ferrer, Bosch, Ramis y Navarro (2006) también asocian el sexismo con violencia de género, puesto que la violencia es un rasgo aceptado en el modelo masculino tradicional, aunque no sea esta su única causa y que la modificación de creencias y actitudes a través de programas de intervención sería muy eficaz para evitar los casos de violencia de género, realizados desde los centros educativos.

Este tema gana importancia porque, como se observa en la Figura 1, aún existen demasiados casos de violencia de género entre adolescentes y porque existe un número significativo de agresores que se encuentran en este segmento de población, tal como demuestran las estadísticas que se publican trimestralmente por parte del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y las notas de prensa del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre violencia doméstica y violencia de género.



Figura 1. Menores de 18 años enjuiciados por violencia de género (2013-2018). Fuente: Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Según los datos publicados por el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, entre 2016 y 2017 se observó un aumento del 48% de menores de 18 años enjuiciados por delitos de malos tratos, si bien en 2018 se registró un ligero descenso del 7% de menores enjuiciados. En los informes del CGPJ se refleja el escaso número de denuncias formuladas, dato que no concuerda con el número de víctimas registradas por el Instituto Nacional

de Estadística, lo que vendría a demostrar que la violencia de género está asumida y pertenece al ámbito privado (Expósito y Moya, 2005).

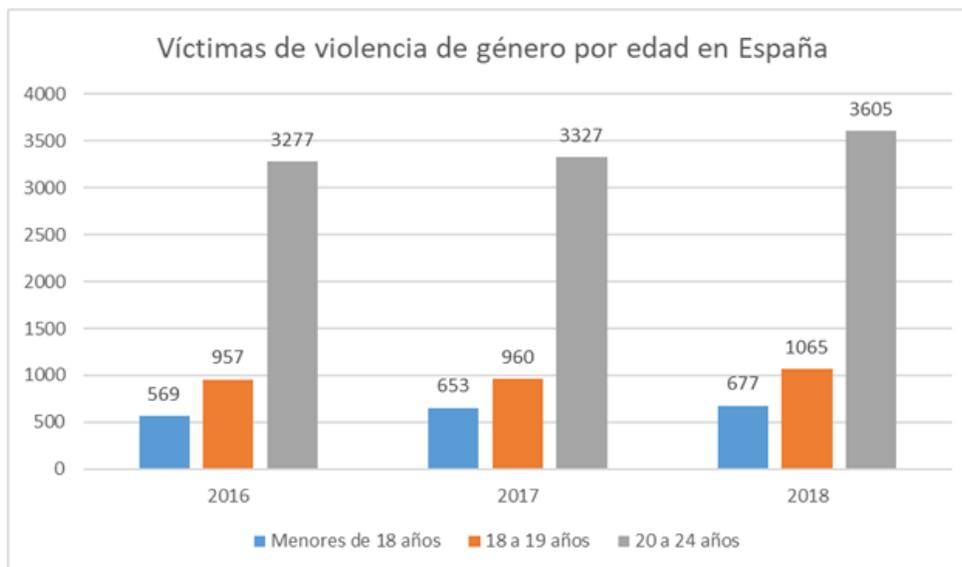


Figura 2. Víctimas de violencia de género por edad en España (2016-2018). Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

En la Figura 2, se presenta el gráfico elaborado con los datos proporcionados por el INE donde se puede observar que entre los años 2016 y 2018 los casos de violencia de género en el grupo de menores de 18 años han ido en aumento, pasando de los 569 que se denunciaron en el año 2016 a los 653 del 2017 y a los 677 en el 2018. En cuanto a las víctimas de entre los 18 y los 19 años las cifras experimentaron una espectacular subida entre 2017 y 2018 con una tasa de variación del 10.8%, siendo este grupo, junto con el de mujeres de 60 a 64 años, donde se dieron los mayores aumentos.

En el *Primer Informe Jóvenes y Género: La (in)consciencia de equidad de la población joven en España* (Rodríguez y Ballesteros, 2019), editado por el Centro Reina Sofía y la FAD se publican los resultados de un cuestionario aplicado a 1204 jóvenes de entre 15 y 29 años sobre identidad de género, relaciones personales y construcción social de roles.

Los resultados clasifican a los jóvenes en tres grupos, cuyo reparto se refleja en la Figura 3. El primer grupo, etiquetado como “tradicional y sexista” es sobre todo masculino (62%) y aunque no muestran actitudes machistas extremas, sí que están de acuerdo con los estereotipos y se muestran más proclives a las relaciones tradicionales.

El 65% de los negacionistas y conservadores, el segundo grupo, son hombres. No son conscientes de las desigualdades, tienen muy asumidos los estereotipos de género, dando mucha importancia a relaciones de pareja estables. Rechazan la discriminación positiva y la paridad.

El tercer grupo, mayoritariamente femenino, es consciente de las desigualdades entre géneros y están dispuestos a tomar medidas para acabar con ellas.

En el ejercicio de intervención y acompañamiento a la población juvenil se hace necesario identificar y comprender las actitudes sexistas para lograr sensibilizar a este grupo etario sobre las causas y consecuencias de dichas actitudes, acciones y pensamientos, con el fin de generar mayor conciencia frente a la toma de sus decisiones a la hora de relacionarse con otras personas o establecer relaciones cercanas en su entorno inmediato.

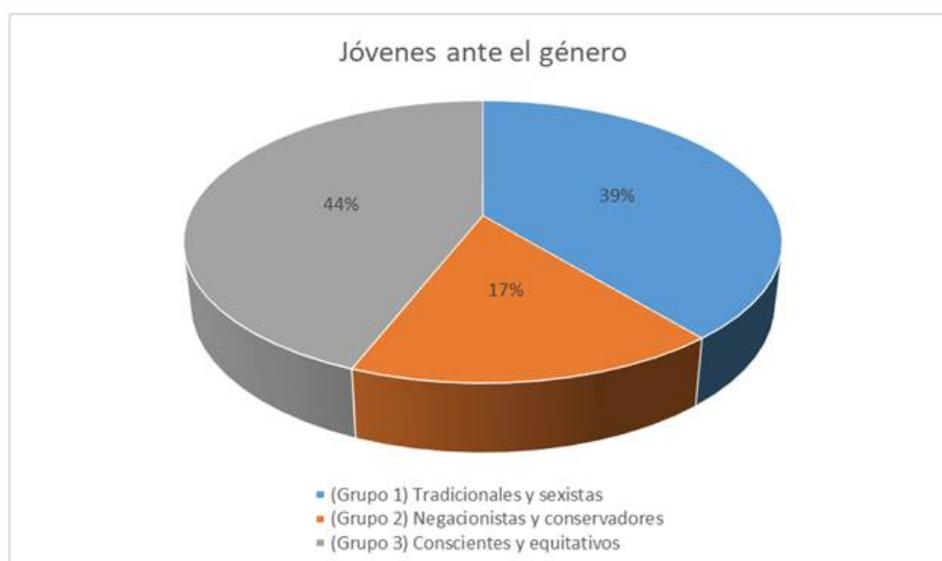


Figura 3. Clasificación de las actitudes de la juventud ante el género. Fuente. *Primer Informe de Jóvenes y Género* (2019).

En las investigaciones realizadas por Díaz-Aguado y Martínez (2001) se destaca el poco conocimiento que tienen los adolescentes de lo que realmente implica la violencia de género. Toda su información la obtienen de los medios de comunicación. No comprenden las dificultades históricas de las mujeres para tener reconocimiento profesional y ocupar cargos de responsabilidad en la política. Estas autoras también concluyen que, en los resultados de sus investigaciones, la mayoría de los adolescentes rechazan las actitudes sexistas y la violencia, pero aquellos que puntuaron alto en sexismo ambivalente justifican actos violentos, lo que las lleva a afirmar que hay que intentar disminuir las creencias sexistas en este segmento de la población, que tienden a

creer que las diferencias son solamente de tipo biológico, y que no existe tanta discriminación.

Los adolescentes y jóvenes son especialmente influenciados por los valores y paradigmas predominantes de su contexto inmediato, esto es, la sociedad en la que viven y se relacionan, donde todavía, en esta época, persisten estereotipos de género asociando la insensibilidad, agresividad, violencia y rudeza a lo masculino, y atribuyendo a las mujeres características maternas como la entrega y la ternura, mostrándose más débiles y sensibles, promoviendo así la construcción y existencia de prejuicios sexistas ambivalentes (Maeso et al., 2015).

Garaigordobil y Aliri (2013) exponen que los prejuicios son adquiridos en el ámbito familiar durante la niñez. Resaltan que existe relación entre los niveles de sexismo que presentan los padres con sus hijos, de la misma manera que a mayor nivel de autoritarismo, se dan mayores niveles de sexismo. Estas autoras afirman que el sexismo está asociado a actitudes conservadoras.

En el trabajo de Expósito y Moya (2005) argumentan que uno de los pilares de la violencia de género es la desigualdad entre hombres y mujeres, sustentada por las diferencias biológicas que motivaron un reparto de tareas basado en el sexo de los individuos que todavía sigue vigente, aunque en la época actual estas diferencias carecen de sentido. Afirman que la diferencia de poder entre hombres y mujeres es innegable. El poder físico del hombre es una de las características de la masculinidad y se potencia desde la infancia, justificando actitudes agresivas. Las mujeres, al contrario, son más conciliadoras.

Hombres y mujeres han tenido desigual presencia en el ámbito público, dejando con muy pocas responsabilidades sociales a una gran parte de la población femenina, relegándola al ámbito doméstico y estimando positivamente las tareas y cualidades asignadas a su rol de género para que sientan que su papel es importante y no cuestionen las relaciones de poder, aceptando situaciones de micromachismos.

Si una mujer cuestiona estos valores, puede verse amenazada por parte del grupo masculino que puede llegar a utilizar la superioridad física para poner fin a este conflicto. Estos autores recogen la definición de violencia de género publicada por la ONU en 1995.

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Expósito y Moya, 2005, p. 206).

Para estos autores, la violencia de género, como fenómeno social o individual, es una de las consecuencias de la desigualdad de hombres y mujeres y se ejerce para mantener a las mujeres bajo control, limitando sus capacidades y fomentando el miedo que va a alimentar la percepción de inferioridad.

Precisamente, uno de los problemas que presenta la denuncia de situaciones de violencia de género es que normalmente se dan entre personas íntimamente relacionadas y en el ámbito privado, por lo que hasta que no ha sido un problema social no se han tomado medidas institucionales o políticas para combatirla.

Apuntan Expósito y Moya (2005) que la violencia de género es un instrumento para mantener el poder y el control social por parte del grupo dominante, que depende mucho de factores ideológicos y del desarrollo y modernización de las sociedades, por eso los profundos cambios que se vienen experimentando en la actualidad motivan que se intente poner de manifiesto que estamos ante un grave problema social. El acoso sexual, la violencia doméstica y la prostitución son manifestaciones de la violencia de género.

Herrera, Expósito, Moya y Houston (2012) buscan las razones de los comportamientos violentos de hombres hacia mujeres que van desde los planteamientos individuales, como por ejemplo el consumo de alcohol o los celos patológicos, hasta razones sociales como el patriarcado, la ideología de género o la asimetría del poder entre hombres y mujeres.

El enfoque de estos autores es desde una perspectiva psicosocial que hace más hincapié en las asimetrías de poder tradicionales, que son la causa de la desigualdad y la discriminación social y el sometimiento y sumisión en el ámbito privado. Algunos hombres son capaces de utilizar la violencia en cualquiera de sus formas porque no quieren perder el poder y el control sobre sus parejas. Varios estudios a los que hacen referencia concluyen que hay parejas que comparten poder y la toma de decisiones, los niveles de violencia son más bajos.

Herrera et al. (2012) exponen que los hombres basan su poder en su mayor fuerza física, en el mayor control de los recursos económicos (salarios más altos, puestos de más responsabilidad, etc.), menos ocupaciones domésticas y en la ideología sexista que justifica la diferencia y asimetría de poder entre sexos.

Cuando los hombres creen que está en peligro su situación de poder justifican sus actos violentos hacia las mujeres porque se inmiscuyen en sectores tradicionalmente masculinos. En la

mayor parte de los casos son las mujeres las que sacrifican su ascenso laboral o el trabajo a jornada completa a favor de seguir cuidando de su familia y su hogar.

El sexismo es la ideología que justifica la desigualdad y, como aseguran estos autores, el sexismo es uno de los mejores predictores de la violencia de género.

En la actualidad están apareciendo otros tipos de violencia no tan explícitos y por ello se organizan campañas de prevención dirigidas a adolescentes para conseguir en este grupo etario relaciones igualitarias (Alberdi y Rojas, 2005).

En la *Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004* se afirma que la violencia de género transgrede y subvalora las libertades fundamentales y el disfrute de los derechos humanos, convirtiéndose en uno de los grandes obstáculos para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. Esta Ley reconoce la necesidad de actuar en el ámbito educativo incluyendo en el sistema programas que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres y la resolución de conflictos de manera pacífica, dando importancia a valores que desarrollen sentimientos de tolerancia, el respeto de los derechos fundamentales y las creencias sobre igualdad entre hombres y mujeres.

En la Exposición de Motivos, en el apartado III de esta Ley, se dispone que en la Educación Secundaria Obligatoria debe existir dentro del currículo académico contenidos sobre la igualdad entre hombres y mujeres y contra la violencia de género. Además, en los consejos escolares habrá una persona encargada de impulsar medidas que favorezcan y aseguren la educación en estos valores de igualdad.

Respecto a los medios de comunicación, las administraciones públicas harán cumplir las leyes que protegen los derechos fundamentales, sobre todo en lo que concierne a temas de desigualdad que sufren las mujeres con el fin de trasladar una imagen real de éstas. Además, se tratará de manera objetiva y sin morbo las noticias relacionadas con la violencia de género. En el ámbito sanitario se hará hincapié entre los profesionales de la importancia de la detección precoz de signos físicos y psicológicos de posibles víctimas, así como el seguimiento posterior.

En este mismo sentido se firmó el *Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011*. En este documento se plasma la necesidad de diseñar y ejecutar programas de intervención en esta temática como se menciona en el artículo 14, en el que se ratifica que es necesario incluir en los currículos educativos programas de estudios oficiales

y material didáctico sobre papeles no estereotipados de género, respeto mutuo e igualdad entre hombres y mujeres.

Los resultados de la investigación realizada con adolescentes por Maeso et al. (2015) indican cierta predisposición de estos a conductas violentas en sus relaciones interpersonales y por ello sería necesario realizar intervenciones que reduzcan estos prejuicios para fomentar la solución no violenta a los conflictos y la construcción sana de relaciones de pareja. Se deberían tomar medidas para dar visibilidad a las mujeres en la historia ya que en algunos momentos han tenido el mismo protagonismo que los hombres, aunque no esté reconocido en los libros de texto. “La creencia de la escasa participación de la mujer en los grandes logros de la historia genera la falsa imagen de que el rol del hombre es más importante que el rol de la mujer” (Maeso et al., 2015, pp. 29-30).

La discriminación real de las mujeres queda patente en los datos que ofrece el INE sobre *Mujeres en altos cargos públicos y privados*, puesto que en 2018 no se había alcanzado el límite mínimo del 40% de mujeres en altos cargos públicos que exigía la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, según se expone en la disposición adicional primera para que sea una composición equilibrada. Por el contrario, las mujeres suponían el 61,1% de los miembros del Gobierno de España.

En el ámbito de la empresa privada y el IBEX-35, el porcentaje de mujeres que ocupaban cargos en Consejos de Administración sólo suponían el 22,2%, pese a haber experimentado un incremento de 8 puntos con respecto al año 2003.

Según la última Encuesta de Población Activa (EPA) del tercer trimestre del 2019, la tasa de paro femenina se sitúa en el 15,9%, experimentando una tendencia a acortar las diferencias con la tasa masculina que se sitúa en el 12,2%. Las mujeres cobran un 21,9% menos que los hombres, aunque esta brecha salarial muestra una clara tendencia a reducirse en los últimos años.

Método

En una primera toma de contacto, para tener una visión amplia del tema y disponer de un completo marco teórico se consultaron fuentes de información secundarias, las que recogen información elaborada, interpretada y extraída de fuentes primarias, como son los diferentes manuales de Psicología Social, en especial las partes dedicadas a estudios de género, estereotipos y sexismo. Estos manuales han sido: 1) *Aplicando la psicología social* (2005), 2) *Método, teoría e investigación en Psicología Social* (2011), 3) *Estudios de Psicología social* (2003), 4) *Psicología*

social, cultura y educación (2003), 5) *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia* (2008) y 6) *Psicología y género* (2004).

En estos manuales aparecían los investigadores y especialistas en el tema elegido para hacer la revisión bibliográfica y además aportaban numerosas referencias bibliográficas.

Una vez localizados los autores de referencia en temas de sexismo, se procedió a buscar sus publicaciones en el catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza (BUZ). Se localizaron varias publicaciones, algunas de ellas en formato electrónico.

También se realizaron búsquedas por materia, palabras clave como sexismo, violencia de género, estereotipos, ideología de género y los términos equivalentes en inglés, puesto que uno de los criterios de búsqueda era que estuvieran escritos en español y en inglés. Algunos de los términos en inglés casualmente tienen la misma raíz que el descriptor en español, por eso en la búsqueda se prefirió la palabra clave en inglés porque así se recogía información en los dos idiomas, por ejemplo, *sexism* o *ambivalent*.

Desde el buscador Alcorze de la BUZ se pueden hacer búsquedas en todos los recursos. Hay búsquedas básicas y otras avanzadas que te permiten combinar términos relevantes con operadores como AND, NOT y OR. Se puede limitar las búsquedas con una serie de opciones muy efectivas, por tipo de documento (libros, revistas), idioma, materia, fecha. Además, localiza el recurso y te proporciona un enlace al texto completo si lo tiene.

Para la búsqueda de artículos en revistas científicas, que son las publicaciones que recogen las investigaciones más precisas y actualizadas, se utilizaron también las bases de datos especializadas en Psicología, suscritas por la Universidad de Zaragoza, disponibles como recursos electrónicos en la página web de la BUZ, como los Índices CSIC, ProQuest Psychology Journals, PSICODOC, PsycARTICLES, bases de datos multidisciplinares como SCOPUS con un buscador por autores, afiliaciones, palabras clave, etc.

En Dialnet podemos encontrar muchos documentos en texto completo y resulta muy útil para localizar actas de congresos y otras publicaciones recientes.

Especialmente interesante resulta la consulta de ScienceDirect, sitio web que aloja numerosas publicaciones académicas. Una de sus posibilidades es que además te ofrece resultados de otras búsquedas hechas por otros usuarios, que además guarda de manera comprimida.

Además, se consultó Google Académico, con las mismas palabras claves que las bases de datos. Este buscador aporta también información sobre otros artículos relacionados con la búsqueda

realizada, las diferentes versiones del documento para localizar el texto más reciente y las veces que ha sido citado ese artículo, lo que nos va a dar información sobre la calidad intelectual del trabajo, así como si el trabajo seleccionado se encuentra suscrito como recurso en la BUZ a texto completo o se puede descargar de manera libre.

También se consultó ResearchGate, red académica a través de la cual, se pueden descargar artículos una vez que el autor da su autorización.

Las búsquedas ofrecían tanta información que no se podía abarcar (más de ochocientas publicaciones). Por eso se limitó a los estudios generales de donde sacar el marco teórico de referencia y los referidos a estudios en España.

Después de su lectura, se eligieron los trabajos más relevantes siguiendo unos criterios que fueron la afiliación de los autores a universidades españolas que investigaban en el ámbito geográfico español y que hacían referencia en sus investigaciones a muestras con población joven y adolescente, utilizando escalas e inventarios para medir y clasificar las actitudes sexista. Otro criterio seguido fue que las investigaciones estuvieran publicadas en revistas o por instituciones.

Resultados

A medida que algunos teóricos han expuesto sus nuevos aportes en relación con la desmitificación de los imaginarios sociales sobre los roles de la mujer y el hombre, asistimos en la época actual a la deconstrucción de los estereotipos que los mantenían. La perspectiva de género en estudios de psicología social y las relaciones entre sexos se han convertido en una de las principales líneas de investigación en la actualidad (Barberá y Martínez, 2004).

Ante dichas transformaciones, se hace hincapié principalmente en los procesos de construcción de identidad sexual y los roles sociales vinculados a la misma. Uno de estos procesos estudia la sexualidad humana entendida históricamente como una de las construcciones ideológicas de la sociedad que evidencia relaciones jerárquicas de subordinación de clase y de género. En sociedades como la latinoamericana, según Martín-Baró (1990), se observa una diferenciación discriminatoria que anula la identidad real de la mujer, subordinando su proyecto de vida particular al desarrollo y plan de vida del hombre, generando así relaciones de dependencia, sumisión y opresión.

Un segundo proceso de construcción corresponde a la interacción y socialización del ser humano en las etapas tempranas, tiempo en el que se han reforzado valores y roles sociales que mantienen la cultura patriarcal. En los adultos, los estereotipos como la competencia, la autoridad

están asociados a lo masculino, por tanto, las mujeres quedan excluidas del espacio público al considerar esos valores masculinos como importantes para esa esfera (Cortés y Parra, 2009)

Es así que el proceso de deconstrucción de los estereotipos de género, ha cuestionado la naturalización socio-histórica de las diferencias de sexo y su relación con los roles por sexo, como lo expone Wiederman (2000). Se supone que la deseabilidad sexual de las mujeres está asociada al atractivo físico y en muchas ocasiones a la delgadez. Este autor constata en su estudio que las mujeres presentaban autoconciencia de su imagen corporal durante las relaciones íntimas.

Los medios de comunicación a través de sus pautas publicitarias han contribuido en la ideación de estereotipos sexistas, donde las mujeres son altamente vulnerables a mensajes de belleza estándar, maternidad sacrificada y discriminación laboral, llegando a afectar a su estado de ánimo, a las relaciones sociales y a su salud física y mental.

Estereotipos de género y sexismo

Estereotipos de Género.

La psicología social considera que los constructos estereotipos y roles de género están relacionados y forman parte de un esquema cognitivo de grupo. Los roles son un conjunto de normas que marcan nuestros actos, desde los más íntimos hasta nuestro comportamiento social, mientras que los estereotipos son como “un conjunto estructurado de creencias compartidas dentro de una cultura, acerca de los atributos o características que poseen hombres y mujeres” (Moya, 2003, p. 179).

Los roles y los estereotipos de género afectan a las conductas que se van haciendo cada vez más discriminatorias y aumentan las diferencias entre hombres y mujeres puesto que, como afirman Glick y Fiske (1996, 1997, 2001) los estereotipos sirven para encasillar a los sexos según su competencia, a los hombres, y por su grado de sociabilidad, a las mujeres.

Estas actitudes estereotipadas son la base del comportamiento diferente que tienen hombres y mujeres e influyen negativamente en el desarrollo personal al tener definidas de antemano sus preferencias, habilidades, expectativas y emociones.

Las distinciones sociales y culturales que se hacen acerca de hombres y mujeres se basan en las diferencias biológicas, físicas y corporales, atribuyendo destrezas, cualidades y normas de comportamiento de acuerdo con el grupo al que pertenezca, estando estas características compartidas socialmente (Expósito, Moya, Glick, 1998). A este proceso se le llama socialización sexo-genérica sobre la cual hombres y mujeres construyen las características específicas, rasgos

de personalidad, roles y conductas socialmente aprobadas para cada estereotipo de género: femenino y masculino.

A los hombres se les asocia al pensamiento científico y racional. Se muestran independientes y dominantes. Las mujeres, por el contrario, están asociadas con actitudes más delicadas. Son sensibles, dependientes y afectuosas. El hombre es autónomo e independiente y “a la mujer se le identifica con un yo en relación” (Lameiras, Rodríguez, Carrera y Calado, 2009, p. 74).

Numerosos estudios como el de Moya (2003), Barberá y Martínez (2004), Montes-Berges (2008) están comprobando que, en general, siguen existiendo los estereotipos que van asociados a ciertos roles, aunque en la actualidad se constata una tendencia dirigida a creer que cada vez hay menos diferencias entre hombres y mujeres. Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014), en las conclusiones de sus investigaciones confirman la existencia de estereotipos que contribuyen a la discriminación, pero siguiendo esa tendencia, se observa un ligero cambio, al existir menos apoyos a actitudes sexistas y más amparo legal para conseguir la igualdad entre géneros. En la actualidad hay mujeres ocupando algunos cargos de responsabilidad empresarial, política y académica, aunque todavía aún hay pocas. No ayudan mucho los medios de comunicación y algunos agentes sociales que siguen transmitiendo ideas estereotipadas y roles de género que, tradicionalmente, se observan en la cultura occidental. “Las mujeres se siguen encontrando desfavorecidas, y donde la violencia contra ellas es el máximo exponente” (Castillo-Mayén y Montes-Berges, p. 1054).

Hay que tener en cuenta que la adquisición de estos prejuicios implica una actitud negativa hacia un grupo social que se plasmará en actitudes discriminatorias. Éstas son algo aprendido, que se forma con nuestro yo social, es decir que está muy influenciado por nuestro entorno más inmediato. Estos prejuicios pueden afectar muy negativamente al desarrollo personal y profesional de las personas si no se evita su encasillamiento desde el mismo nacimiento, con la diferenciación del vestido o condicionando gustos y preferencias atendiendo solo al género.

Los estereotipos de género encasillan a los sexos y determinan sus comportamientos, aunque no esté demostrada su veracidad. Resulta curioso comprobar que el mismo estereotipo no afecta de igual manera a los sexos, según a quién se le adjudique. Por ejemplo, el mismo adjetivo no califica de igual manera a hombres que a mujeres.

Según Moya y Puertas (2004), los estereotipos de género tienen como efecto que, aunque sean falsos, acaban convirtiéndose en verdaderos, como si se tratara de una profecía autocumplida.

El estudio de Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014) que quería comprobar la vigencia de roles tradicionales y saber si han aparecido nuevos, constata que hay estereotipos que han dejado de estar vigentes como el ser “dependientes, dóciles, complacientes o destinadas a la reproducción” para las mujeres y “eficaces, competentes, triunfadores o activos” para hombres. La posible explicación está en los cambios en los roles de género que ha supuesto la incorporación de la mujer al mundo laboral y su presencia en puestos reservados anteriormente para hombres.

Siguiendo la teoría de rol social de Eagly, recogida por Barberá y Martínez (2004) que postulaba que nuestra sociedad tiene una organización del trabajo basada en criterios de género que se asocian roles y conductas a hombres y mujeres en cuestión de estereotipos.

También recogen esta teoría Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014) y confirman que “los cambios que se producen en los roles sociales generan un cambio en los estereotipos de género” (p. 1052).

Los estereotipos sobre las mujeres son los que más han cambiado al modificarse los roles tradicionales, aunque siguen asociándose a ellas los roles de cuidado de los demás y las tareas domésticas. La presencia de mujeres en cargos políticos o en el mundo empresarial hace que el adjetivo “inteligente” se adjudique también para definir a las mujeres y a su papel social.

Los hombres se siguen considerando egoístas, fuertes, insensibles o valientes y las mujeres son calificadas como sumisas, dulces, emocionales o comprensivas. Esto concuerda con la existencia de un sistema jerárquico basado en el género, donde existe violencia, discriminación salarial, escasa presencia en puestos de liderazgo de mujeres y donde hay una publicidad altamente sexista. Los estereotipos influyen negativamente en ambos grupos, aunque son las mujeres las que acarrear las consecuencias más negativas.

Apuntan también estas autoras que las variables independientes de su estudio que más correlacionaron fueron sexo y religiosidad seguidas de edad, estado civil y la ideología política. Los estereotipos están también muy condicionados por el grupo social al que se pertenezca.

Concluyen Castillo-Mayén y Montes-Berges (2014) que hay estereotipos que se mantienen como “egoístas, fuertes, insensibles y valientes” que se siguen adjudicando a los hombres mientras que “sumisas, dulces, emocionales o comprensivas” son adjetivos que se asocian a las mujeres.

La imagen de la mujer ideal está siendo superada por una gran parte de las adolescentes, que han constatado que alejarse del canon conlleva la caída de su autoestima y van entendiendo que

hay que acabar con el estereotipo sexista de mujer objeto, aunque para los chicos el atractivo físico sea muy importante.

Sexismo. Del sexismo tradicional al neosexismo.

El sexismo ha sido objeto de estudio de la Psicología Social porque se suponía que la discriminación hacia las mujeres venía por la existencia de estereotipos, que son uno de los intereses de teóricos de esta disciplina y por las consecuencias psicosociales de estas actitudes. Expósito, Moya y Glick, (1998) hablan de tres líneas de investigación:

1) El paradigma de Goldberg (1968) que intentaba explicar la discriminación laboral de las mujeres. Estas se habían incorporado al mundo laboral, pero en puestos acordes con los estereotipos, menos valorados que los masculinos.

2) El paradigma de K. Deaux (1976) que analizaba la devaluación del trabajo cuando una mujer triunfaba laboralmente, siempre debido a factores externos como la suerte. Si fracasaba se explicaba por su incapacidad o dificultad.

3) El contenido evaluativo de los estereotipos, donde los investigadores no han coincidido en sus conclusiones, sobre si el estereotipo femenino es menos positivo que para los hombres.

La interiorización de estos estereotipos conforma actitudes sexistas que también han ido evolucionando con el tiempo, hablándose de viejo y moderno sexismo, como apuntan Rodríguez, Lameiras, Carrera y Faílde (2010) al hacer referencia a los trabajos de Swim (1995) quien definía que el viejo sexismo es el que se basaba en mantenimiento de los roles de género, y el sexismo moderno, al igual que el racismo, se basaba en tres creencias: “a) negación de la discriminación, b) antagonismo ante las demandas que hacen las mujeres, y c) resentimiento acerca de las políticas de apoyo (acción positiva) que consiguen” (p. 12).

Se han recogido definiciones de sexismo propuestas en los diferentes estudios analizados. Expósito (1998) propone la siguiente definición de sexismo: “por sexismo se entiende una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico, hombres y mujeres” (p. 160).

Para estos autores puede ser calificada como sexista toda evaluación (positiva o negativa) que se haga de una persona en las dimensiones cognitivas, afectiva y conductual, tomando como base la categoría sexual biológica a la que pertenece esa persona, hombre o mujer.

Si sólo consideramos que el sexismo es una actitud negativa hacia las mujeres, es posible que haya corrientes que mantengan que en la sociedad moderna actual no existe sexismo, pero se puede

afirmar que “el sexismo sigue existiendo, aunque no se dé una evaluación negativa de las mujeres” (Expósito, 1998, p. 161). Esta corriente es la que sigue la línea de nuevas formas de sexismo apuntadas por Glick y Fiske (1996) cuando formularon su teoría del sexismo ambivalente.

Lameiras (2004) define sexismo como “una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a un determinado sexo biológico en función del cual se asumen diferentes características y conductas” (p. 92). Para esta autora, la idea de sexismo que planteaba Allport, como una forma de prejuicio hacia las mujeres y a las que se les dispensa un trato como a un ser inferior, no tiene mucho sentido en sociedades desarrolladas. Es constatable el cambio de roles con la incorporación de la mujer al mundo laboral y al asumir los hombres parte de las tareas del hogar, el cuidado de hijos y mayores, pero todavía existen actitudes discriminatorias hacia las mujeres.

Montes-Berges (2008) recoge la definición de prejuicio como una “actitud negativa hacia un grupo social o hacia una persona como miembro de ese grupo” (p. 1). Afirma que el prejuicio tiene tres componentes: cognitivo (creencias), afectivo (emociones) y comportamental (conducta). Estos tres componentes son correlacionales pero independientes.

Esta autora relaciona prejuicio con discriminación, definida esta como el tratamiento desfavorecedor a un sujeto o grupo. En sus estudios concluye que el prejuicio racista sigue el mismo modelo que la discriminación sexista. Hace referencia también a estudios sobre la conceptualización del sexismo y recoge el trabajo de C. Cameron publicado en 1977, que luego también seguirán Glick y Fiske (1996) cuando afirman que el sexismo tradicional se articula en tres componentes o ideas (p. 493):

- El paternalismo: Lo definen como relacionarse con otros de la forma en que un padre se relaciona con sus hijos. Como el sexismo, el paternalismo presenta ambivalencia por las connotaciones de dominación en el *paternalismo dominante* y las de afecto y protección en el *paternalismo protector*, coexistiendo ambos. En el paternalismo dominante, es el hombre quien manda, y en el paternalismo protector es el hombre quien cuida. Se considera a las mujeres como las personas más débiles e inferiores a los hombres, validando, de este modo, la necesidad de una figura masculina dominante. Las mujeres, además, tienen la misión de transmitir y perpetuar estas ideas.

- La diferenciación de género: El género ha sido una de las formas más tempranas y fuertes de identidad. La diferencia de género justifica el poder masculino. Se considera que las mujeres

son diferentes y no poseen las habilidades y destrezas suficientes para liderar o direccionar instituciones sociales, especializándose sólo en su familia y en el hogar, pero tienen un poder diádico que hace que los hombres dependan de ellas y se complementen, por eso se les asignan valores positivos.

- La heterosexualidad: Tanto hombres como mujeres buscan la felicidad en las relaciones románticas heterosexuales. Las mujeres, debido a su energía y poder sexual, son manipuladoras y por ende peligrosas para los hombres, por la dependencia diádica que hace que el grupo dominante dependa del dominado. Para algunos hombres el deseo de dominar a las mujeres es parte de la atracción sexual.

Sin embargo, el sexismo también se adapta a los profundos cambios sociales y el viejo sexismo tradicional evoluciona hacia un nuevo sexismo, asociado también a un nuevo racismo.

Estas actitudes negativas contra las mujeres no deberían tener cabida en sociedades desarrolladas, ni tampoco la discriminación real por cuestión de género. Las mujeres están consiguiendo alcanzar altos puestos en el mundo empresarial, académico y político y esta realidad hace que haya un replanteamiento de posturas sexistas. Moya y Expósito (2001) recogen la teoría de Tougas, Brown, Beaton y Joly cuando, en 1995, definen el *neosexismo* como la “manifestación de un conflicto entre los valores igualitarios y los sentimientos residuales negativos hacia las mujeres” (p. 644), es decir, no aceptan la discriminación, pero las peticiones de igualdad de las mujeres son consideradas excesivas y, como consecuencia, algunos hombres se sienten amenazados porque se sigue cambiando la realidad social, se acabará cuestionando el dominio masculino.

En el trabajo de Moya y Expósito (2001) se demuestra que el constructo neosexismo es perfectamente aplicable a la sociedad española. Para medirlo, se utilizó la Versión en Castellano de la Escala de Neosexismo de Tougas que demostró una buena consistencia interna. El cuestionario recogía las características sociodemográficas, la Escala de Neosexismo, las actitudes hacia la acción positiva e intereses colectivos de los varones en el ámbito laboral, la Escala sobre Ideología del Rol Sexual y la Escala de la Deseabilidad Social de Marlowe y Crowne en su versión española (1987). Los resultados arrojaron que los varones de más edad y menor nivel educativo eran más neosexistas. A los hombres españoles no parecía importarles que las mujeres trabajaran fuera del hogar puesto que así se favorece la economía familiar.

En el estudio de Garaigordobil y Durá (2005) encuentran una relación negativa entre sexismo y bienestar psicológico. Las personas que sufren discriminación presentan signos de estrés, depresión, ansiedad, así como un bajo nivel de autoestima. También concluyen que hombres y mujeres con alta puntuación en neosexismo tienen unos valores más altos en síntomas psicopatológicos, sobre todo los adolescentes que presentan poca estabilidad emocional, problemas escolares, baja adaptación social y problemas de conducta. Las variables asociadas negativamente al neosexismo son: cooperación, habilidades sociales, autoconcepto, estabilidad emocional y responsabilidad.

Sexismo ambivalente: hostil y benevolente

Glick y Fiske (1996) desarrollaron una nueva teoría sobre sexismo porque creían que éste no solo existe como una actitud exclusivamente negativa de rechazo hacia las mujeres. Además, defendían que hay otros componentes, entre ellos sentimientos más o menos positivos conviviendo con la hostilidad, es decir, que ambos sexismos, hostil y benevolente, eran complementarios. Concluyeron que el sexismo era una forma de prejuicio, siguiendo las ideas de Allport, que lo definía como “una antipatía basada sobre todo en una generalización defectuosa e inflexible” (p. 491).

También presentaron una herramienta para medir el sexismo ambivalente, la Ambivalent Sexism Inventory (ASI). Para elaborar esta escala se inspiraron en investigaciones sobre el racismo, al comprobar que esta actitud se había vuelto menos explícita, al igual que el sexismo que no había desaparecido, pero, los cambios sociales lo habían suavizado, por ello en la ASI incluyeron ítems que evaluaban actitudes benevolentes, lo que diferenciaba este instrumento de otros anteriores (Glick y Fiske, 2011).

Estos autores consideran que el sexismo es un prejuicio marcado por una profunda ambivalencia más que una antipatía uniforme hacia las mujeres y es por esto que hablan de sexismo ambivalente, ya que en él conviven actitudes contradictorias, muchas veces antagónicas pero indisociables. El sexismo hostil y el benevolente son constructos que implican sentimientos opuestos que se plasman en dos tipos de mujeres que también son radicalmente diferentes.

El trabajo de Glick y Fiske (1996) tenía como objetivos estudiar la naturaleza multidimensional del sexismo, crear una teoría sobre el sexismo ambivalente y comparar éste con otros prejuicios ambivalentes y ofrecer una herramienta válida de medida.

En el prejuicio sexual se constata que existe una particular ambivalencia, dado el poder estructural del hombre y la interdependencia en las relaciones con la mujer, a la que los hombres ven como esposa y madre, que tiene cierto poder sobre ellos. Esto conlleva, inevitablemente, al posicionamiento de ideologías sexistas ambivalentes. Algunas investigaciones han empezado a establecer una dicotomía en la expresión del sexismo, oscilando entre acciones hostiles y/o benévolas, aunque puede concretarse en una forma ambivalente entre ambas.

Por tal razón, la teoría del sexismo ambivalente logra identificar que tanto el sexismo hostil como el benevolente coexisten conjuntamente, promoviendo en la sociedad y en la vida cotidiana, la sumisión de la mujer (Lemus, Castillo, Moya, Padilla y Ryan, 2008). Es la suma de ambos sexismos antagónicos los que ocasionan el alejamiento y la cercanía que caracteriza a los dos sexos. El sexismo ambivalente evoluciona desde una forma claramente hostil en la infancia hacia actitudes ambivalentes en la adolescencia a causa de la interdependencia sexual, el enamoramiento romántico y sus impulsos y la heterosexualidad.

Glick y Fiske (1996) exponen que hay vestigios de sexismo ambivalente en obras clásicas griegas, como por ejemplo en *La Odisea* de Homero, donde aparece Penélope, una esposa complaciente y fiel que espera a Ulises, fuerte y protector, al que mujeres bellas y seductoras impiden su regreso.

Estos autores también confirman que el sexismo ambivalente está presente en todas las culturas y que correlaciona con situaciones de discriminación laboral, salarios más bajos, pocas mujeres en altos cargos ejecutivos y políticos, etc.

Lameiras (2009) afirma que los dos tipos de sexismo se complementan y son “un sistema articulado de recompensas y castigos con la finalidad de que las mujeres sepan cuál es su posición en la sociedad” (p. 133).

Aunque las actitudes sexistas afectan más a las mujeres, también existe sexismo ambivalente hacia los hombres. Glick y Fiske (1997) elaboraron una escala para medir la ambivalencia hacia los hombres, la AMI. Concluían que los hombres sufrían actitudes negativas porque las mujeres estaban resentidas por el dominio masculino (resentimiento paternalista). Además de ese sentimiento negativo se daba también un sentimiento positivo ante la protección masculina, es decir se producían actitudes ambivalentes, sobre todo en mujeres que dependían económicamente de ellos.

Sexismo Hostil.

El sexismo hostil se basa en la idea de clasificar a las mujeres como un grupo inferior en comparación con los hombres, subordinado y dependiente de éstos que ejercen el control social. Además, otorga a las mujeres atributos negativos. Se puede asociar a un sexismo viejo que resulta políticamente incorrecto en la actualidad.

Para Glick y Fiske (1996) el sexismo hostil se sustentaría en el paternalismo dominador, la diferenciación de género competitiva y la hostilidad heterosexual.

Lameiras (2009) apunta una nueva idea, la de “violencia simbólica”, concepto creado por Bordieu para referirse a una violencia no física, asociada al componente benevolente del sexismo. Esta violencia sirve para consensuar y legitimar el poder masculino frente al femenino: “el orden masculino está tan profundamente enraizado que no tiene necesidad de justificación pues se impone por sí mismo como evidente, universal, natural” (p. 83).

El sexismo hostil mantiene hacia las mujeres un tono afectivo negativo. Justifica el control social masculino y presenta claras muestras de antipatía y prejuicio hacia las mujeres, sobre todo hacia las no tradicionales, mujeres independientes y profesionales, consideradas como competencia o poco capacitadas en el ámbito de poder social y laboral (Gómez-Berrocal, Cuadrado, Navas, Quiles, Morera, 2011).

Los hombres también inspiran actitudes negativas a las mujeres. Como sostienen Rodríguez, Lameiras, Carrera y Failde (2009b) “las mujeres no tradicionales como las feministas o las profesionales son las que manifiestan más claramente actitudes hostiles hacia los hombres, debido a que perciben el poder de los hombres y la amenaza que quieren ejercer sobre ellas” (p. 137).

Luna-Bernal y Laca-Arocena (2017), en su investigación evidenciaron que el sexismo hostil se relaciona con un estilo agresivo en la resolución de conflictos en el contexto escolar, tanto en chicas como en chicos. Adicionalmente, aportan evidencias sobre el sexismo benevolente asociado con el empleo de estilos cooperativos, evitativos y pasivos por parte de los adolescentes varones en sus conflictos con las mujeres. Mientras que los adolescentes que puntuaron alto en sexismo hostil, mostraron actitudes más agresivas en la resolución de conflictos.

Sexismo Benevolente.

Glick y Fiske (1996) lo definen como:

Un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos

roles, pero que tiene un tono afectivo positivo (para el perceptor) y tiende a suscitar en éste conductas típicamente categorizadas como prosociales (p. ej., ayuda) o de búsqueda de intimidad (p. ej., revelación de uno mismo) (p. 491).

Este tipo de sexismo tendría los mismos componentes que el hostil, pero en su versión más positiva: el paternalismo protector, las diferencias de género que se complementan y la intimidad heterosexual.

El sexismo benevolente se enmarca en la ideología tradicional que idealiza a las mujeres como objetos sexuales y románticos, en el rol de amas de casa, esposas abnegadas y madres sacrificadas, presuponiendo su inferioridad, reforzando el patriarcado, considerando la necesidad imperativa de ser protegidas y cuidadas por un hombre, dada la debilidad y fragilidad femenina (Glick y Fiske, 1997).

Lameiras (2009) defiende la idea de que el sexismo benevolente contribuye a que los hombres con actitudes sexistas no tengan sentimientos hostiles hacia las mujeres que “se adaptan a los estereotipos de su género y que cumplen correctamente sus roles de buenas esposas y madres, sin traspasar los límites de estas funciones” (p. 81).

De acuerdo con la ética cristiana, este tipo de sexismo tiene un tono afectivo positivo. El estudio realizado por Glick, Lameiras y Rodríguez en 2002 y recogido por Lameiras (2004), concluye que las personas religiosas tienen actitudes sexistas benevolentes por el peso que en otros tiempos tuvo la iglesia en la educación y en la transmisión de la idea de que la mujer era un ser débil al que se debía de cuidar y proteger, legitimando así la desigualdad de género.

Estos estudios también comprobaron que el nivel educativo correlaciona negativamente con las actitudes sexistas, quedando patente en todos los estudios que, a mayor educación y nivel de estudios menores ideas y actitudes de desigualdad de género.

De acuerdo con el estudio realizado por Lameiras, Rodríguez y González (2004), en el cual participaron personas gallegas de ambos sexos de entre 18 y 65 años de edad, podemos concluir que los cambios sociales, el progreso y la modernización de las sociedades occidentales también afectan a las actitudes sexistas, puesto que a mayor edad menos diferencias de actitudes se dan entre sexos y. además, baja el nivel de sexismo por las experiencias vitales y el reconocimiento negativo de la discriminación. Hay que tener en cuenta el momento histórico en el que se vive, ya que dependiendo de la época resultará más proclive o menos hacia ideas igualitarias y liberales. Las sociedades evolucionan y con ellas el sexismo, que va a aceptar valores igualitarios

Resulta paradójico constatar que en los diferentes estudios, las mujeres rechazan claramente el sexismo hostil, pero aceptan el benevolente por parte de los hombres porque las características que les otorga este sexismo son consideradas positivas, pero, al fin y al cabo, siguen siendo estereotipos de género que les obligan a asumir ciertos roles, y eso, aunque disimulado, es sexismo en cierto modo, no por ello menos grave y que necesariamente debe ser detectado y corregido, puesto que enmascara y dulcifica la discriminación y no parece, en consecuencia, necesario acabar con ella.

Es así como el sexismo benévolo puede ser más perjudicial y dañino que el sexismo hostil, ya que puede utilizarse para compensar o legitimarlo. No obstante, los dos sexismos justifican el poder estructural del hombre (Expósito, 1998).

Rojas y Moreno (2016) confirman, junto con otros estudios, que el sexismo benevolente es considerado como un prejuicio social, aunque satisfactorio y por eso es difícil identificarlo. Es especialmente negativo para las chicas más jóvenes porque aceptan y adoptan una actitud sumisa y permisiva en sus relaciones de pareja. Las actitudes benevolentes pasan desapercibidas porque no desagradan.

El sexismo benevolente es mejor visto que el hostil. De esto se hacen cómplices la publicidad y los medios de comunicación, quienes, junto con la literatura infantil y juvenil incluyen en sus propuestas cantidad de modelos idílicos a imitar que aparecen, casi siempre, unidos a elementos sexistas benévolos (p. 36).

Los hombres que aceptan actitudes sexistas benevolentes de mujeres tienen más beneficios que en el caso de las éstas, ya que ellas al aceptar esta situación quedan subordinadas a los hombres y se privan de independencia (Rodríguez et al., 2009b).

El sexismo benevolente legitima la discriminación, pero da a las mujeres la sensación de que la protección y la admiración de los hombres es algo positivo y que, de alguna manera, depende de su atractivo físico. Sáez, Valor-Segura y Expósito (2012) plantean que una consecuencia de este sexismo sea la sexualización de la mujer o la conversión de ésta en un objeto sexual (Teoría de la cosificación). Muchas veces serán las propias mujeres las que se autocosifican porque sienten que tienen poder.

Estas mujeres con altos índices de sexismo benevolente presentarán bajos niveles de autoestima cuando identifiquen y asocien su valor social con su aspecto físico. Su empoderamiento, porque creen que lo tienen, será breve e irreal. En el caso de los hombres, la sexualización les da la idea

de poder y aumenta su autoestima. Estos autores también concluyen que, a mayor nivel de sexismo, estas mujeres usan más cosméticos y tienen interiorizado el ideal de delgadez.

Se hace necesario hablar también de la relación del sexismo benévolo con la autoestima en los adolescentes. Chubb, Fertman y Ross (1997) estudiaron a un grupo de adolescentes durante un largo periodo de tiempo y concluyeron que la autoestima en los chicos era más alta que en las chicas durante la adolescencia y que no había grandes diferencias por género en cuanto al locus de control, tanto interno como externo.

En las adolescentes, las relaciones románticas y emocionales correlacionan con una alta autoestima y con niveles mayores de sexismo. Esto nos puede ayudar a comprender cómo se construyen las actitudes sexistas, tan perjudiciales para las adolescentes. Lemus et al. (2008) sostienen que el sexismo benévolo puede actuar como refuerzo positivo y aumentar la autoestima en las chicas, siempre y cuando su comportamiento se adapte a lo que se espera de ellas y muestre una actitud socialmente aceptada conforme a los roles propios de su género, “para una mujer joven lo propio es ser atractiva y conquistar al hombre” (p. 559).

Esteban y Fernández (2017) recogen en su trabajo diferentes estudios que aportan una idea fundamental, la educación como elemento mediador, pues en todos los resultados, a mayor nivel de estudios, menos actitudes sexistas. Su estudio se centra en el ámbito universitario y concluyen que los niveles de sexismo ambivalente son medio-bajos, que hay diferencias entre el género y el tipo de estudios puesto que se trabaja con alumnos con diferentes grados universitarios. No resulta llamativo que donde menos mujeres hay matriculadas, haya mayor índice de sexismo benevolente. Tampoco extraña que la mayoría de hombres encuestados prefieran una relación de pareja tradicional, con roles diferenciados, aunque el 85.9% de ellos sean partidarios de una igualdad real de géneros.

Comprueban que el sexismo benevolente correlaciona negativamente con los indicadores sociales de igualdad de género (salarios iguales, altos cargo en empresas y política, etc.).

La población adolescente es el grupo etario con mayor influencia social y cultural en relación con actitudes y prácticas sexistas. En la investigación de estos autores, los resultados evidencian la presencia de actitudes sexistas enmascaradas y naturalizadas con diferencias en las informaciones según sexo, por lo que se hace necesario generar programas de intervención que les permitan el análisis, la comprensión y la prevención de este tipo de actitudes en las nuevas generaciones.

En la misma línea Rojas y Moreno (2016) afirman que siguen existiendo actitudes sexistas pese a los intentos institucionales por prevenirlas y combatirlas, sobre todo entre la población adolescente escolarizada a la que se pretende dotar de un espíritu crítico y prestando especial atención a la educación emocional. Queda demostrado que estas actitudes correlacionan con el nivel cultural y académico de la población estudiada.

Instrumentos de medida

Las escalas utilizadas para medir el sexismo sirven para identificar y detectar actitudes discriminatorias y de esa manera poder intervenir con programas educativos para corregirlas y eliminarlas.

Las diferentes escalas e inventarios para identificar actitudes y pautas sexistas (hostiles, benévolas son herramientas validadas y de uso adecuado por parte de los profesionales del ámbito educativo, para identificar el antes y el después, es decir, los cambios y transformaciones, el resultado de trabajos e intervenciones en educación no sexista, de equidad de género y actuaciones preventivas dirigidas a contrarrestar las ideas sexistas que pudieran tener los jóvenes, ayudando a disminuir prejuicios, creencias estereotipadas, factores de riesgo y actitudes que puedan derivar en violencia de género como ponen de manifiesto Recio, Cuadrado y Ramos (2007).

Se incluyen los instrumentos básicos de medida para detectar actitudes sexistas, que puedan servir a los profesionales del ámbito educativo y social para diseñar programas de intervención que ayuden a descubrir al alumnado actitudes sexistas en ellos mismos y en su entorno más inmediato, en la publicidad, en la música, en el cine, en los programas de televisión, haciéndoles ver lo pernicioso que resulta la discriminación de cualquier tipo y la resolución de conflictos de manera violenta.

Escala de Neosexismo.

Tougas, Brown, Beaton y Joly (1995) desarrollaron una escala para medir el neosexismo o el conflicto entre la idea de igualitarismo y sentimientos negativos hacia las mujeres. Se apoyaron en tres ideas de este prejuicio: la discriminación no es un problema, las mujeres presionan demasiado y muchos de sus logros son inmerecidos (Moya y Expósito, 2001).

Consta de 11 items con formato respuesta tipo Likert de 7 puntos (1 totalmente en desacuerdo a 7 totalmente de acuerdo). A mayor puntuación más neosexismo.

Tiene el mismo problema que el ASI, que los participantes no den respuestas verdaderas sino las socialmente deseables.

La adaptación española fue hecha por Moya y Expósito. Los resultados de sus estudios difieren muy poco de los obtenidos por Tougas (1995), salvo que, en el caso de España, los varones que puntuaban alto en neosexismo se sentían amenazados por las acciones positivas que se dan a favor de las mujeres, no adoptaban posturas neosexistas posteriores (Moya 2004) (ver Anexo 1).

Ambivalent Sexism Inventory (ASI).

Esta escala fue creada para medir las actitudes de los hombres hacia las mujeres. Este Inventario de Sexismo Ambivalente fue propuesto por Glick y Fiske (1996), porque con las escalas existentes no se conseguía distinguir los componentes del sexismo hostil y el benevolente. Con su nuevo inventario esperaban medir las actitudes hostiles y benévolas (ambivalentes) hacia las mujeres, lo que incrementa su validez. Los autores querían un cuestionario rápido, fácil de hacer, y de puntuar.

El ASI fue desarrollado para detectar los tres componentes del sexismo: el paternalismo (dominante y protector), la diferenciación de género (competitiva y complementaria) y la heterosexualidad (hostil e íntima).

Tras varias pruebas, la escala fue reduciéndose hasta la actual, que se compone de 22 ítems, de los cuales 11 se agrupan en un único factor de sexismo hostil, 11 para el sexismo benevolente.

Las respuestas son de tipo Likert desde 0 como totalmente en desacuerdo hasta 5 como totalmente de acuerdo, identificando un mayor nivel de sexismo cuando las puntuaciones se muestran más altas.

La versión en español fue adaptada por Expósito (1998) y se estudió la validez discriminante y convergente de la ASI, y su validez predictiva. A diferencia de la versión en inglés, la española no tenía ítems extras ni invertidos. Demostró buenas propiedades psicométricas, lo que lo convertía en un instrumento fiable y válido (ver Anexo 2).

Las puntuaciones ASI estaban relacionadas con la Escala de Ideología de Rol Sexual y con la Escala de Neosexismo de Tougas.

Se ha comprobado en estudios de diferentes países como el de Cárdenas-Castro, Lay-Lisboa, González, Calderón-Carvajal y Alegría (2010) que el ASI tiene una buena consistencia interna y que es fiable para medir el sexismo.

Un equipo internacional, dirigidos por Glick realizaron un macroestudio en 19 países que demostró que el ASI sirve para cualquier país porque el sexismo no pertenece a una única cultura, aunque hay que tener en cuenta rasgos culturales propios, el nivel económico y social y los usos y costumbres propios.

Una limitación que presenta el ASI son las respuestas condicionadas por lo socialmente deseable.

Ambivalence Towards Men Inventory (AMI).

Se trata de un instrumento propuesto por Glick y Fiske (1999), para medir los prejuicios sexistas ambivalentes que las mujeres presentan hacia los hombres. Tiene la misma base teórica que el ASI. Existe también una versión española adaptada por Lameiras, Rodríguez y Sotelo (2001), con la que se mide e identifican las actitudes hostiles y benévolas (ambivalentes) hacia los hombres.

Esta escala está compuesta por 20 ítems, agrupados en hostilidad hacia los hombres y benevolencia hacia los hombres (Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2009a). Cada grupo se subdivide en tres subfactores, como en el caso del ASI (ver Anexo 3).

La escala de benevolencia se subdivide en otros tres factores. El primero el maternalismo o la dependencia por la reproducción y las relaciones románticas. en segundo lugar, diferenciación de género complementaria que implica cierto grado de admiración de las mujeres hacia los hombres. en último lugar tenemos el factor de la intimidad heterosexual o la necesidad que las mujeres tienen de los hombres.

Las respuestas son de tipo Likert en un rango de 0 como totalmente en desacuerdo a 5 como totalmente de acuerdo, entendiendo que el mayor nivel de sexismo puntúa más alto. Si bien, existe una versión reducida y validada compuesta por 12 ítems que fue la utilizada para este estudio de investigación (Rodríguez et al., 2009).

Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA).

Esta escala se creó para conocer y definir los factores de riesgo en la violencia de género, para poder programar actuaciones preventivas y modificar percepciones personales. Aunque se basa en el ASI, que fue pensado para población adulta, se ha adaptado a la población adolescente y se fija más en estereotipos sexistas referidos a rasgos para conocer si los adolescentes aún tienen la idea interiorizada de que hombres y mujeres nacen con unos atributos que los predestinan, que van a mantener una situación de discriminación y dominio, y que también marcan las relaciones de pareja. Se busca conocer también la idea que tienen los adolescentes sobre el feminismo, pues muchos de ellos creen que solo es lo contrario al machismo.

Este instrumento, inicialmente, estaba compuesto por 57 ítems. Posteriormente este inventario se depuró con base a criterios psicométricos eliminando los ítems de baja calidad métrica, y los criterios conceptuales que no lograban diferenciarse entre las dos dimensiones de sexismo:

benévolo y hostil. Y así, hasta llegar a 26 ítems en la versión final de Recio, Cuadrado y Ramos (2007). De los 26, 16 ítems se diseñaron para medir sexismo hostil y 10 para evaluar sexismo benévolo.

Sus adaptadores comprobaron que la DSA tiene buenas propiedades psicométricas, consistencia interna y que resulta muy fiable (ver Anexo 4).

La escala de respuesta a los ítems es tipo Likert con 6 anclajes, desde 1 como totalmente en desacuerdo hasta 6 como totalmente de acuerdo.

Inventario de Sexismo Ambivalente en Adolescentes (ISA-Adolescentes).

Este instrumento es elaborado por Lemus et al. (2008) de acuerdo con las características especiales que tienen los adolescentes de personalidad y conducta, siguiendo las formulaciones sobre sexismo de Glick y Fiske (1996) y la Teoría del Sexismo Ambivalente.

Para su realización, colaboraron diferentes grupos de expertos. Primero se estudiaron los ítems, luego se seleccionaron los más apropiados por sus propiedades psicométricas.

Se estudió también la validez de las mediciones, si medía bien el constructo “sexismo ambivalente” y si se diferenciaba bien el SH del SA, y si quedaban bien reflejados los tres subfactores del sexismo (paternalismo, diferenciación de género y heterosexualidad).

El inventario final cumplía los objetivos para los que se realizó y se puede considerar como un instrumento eficaz para evaluar las actitudes sexistas ambivalentes de la población adolescente (Lemus et al., 2008). Consta de 20 ítems de seis opciones tipo Likert (ver Anexo 5).

Conclusiones

La Psicología Social ha realizado un gran esfuerzo durante las últimas décadas en analizar tanto el sexismo, como los estereotipos y los roles de género en los que este se basa. Los resultados de dicho esfuerzo permiten observar que, a pesar de los cambios sociales vividos a lo largo de estos años, las actitudes discriminatorias hacia las mujeres todavía están muy presentes en nuestra sociedad.

La consulta de los diferentes trabajos y de los correspondientes instrumentos de medida que se ha realizado en la presente revisión muestran, además, que el sexismo y los estereotipos de género sobre los que se asienta, no permanecen estáticos, sino que han ido cambiando a lo largo del tiempo.

De acuerdo con la teoría del rol social de Eagly, los cambios en el acceso de las mujeres al mundo laboral y, en menor medida (pero con un gran valor simbólico), a puestos de poder y responsabilidad, han propiciado los cambios en los estereotipos de género.

Paralelamente, el análisis del sexismo desde la Psicología Social ha incorporado la reflexión sobre estos cambios, desarrollando nuevos conceptos, tales como la diferenciación entre viejo y nuevo sexismo el neosexismo y el sexismo ambivalente en sus dos vertientes, hostil y benevolente. Estas nuevas conceptualizaciones han tenido consecuencias muy importantes desde el punto de vista de la reflexión teórica sobre el sexismo, porque han potenciado el análisis del sexismo como un fenómeno complejo, incorporando aspectos que antes no se habían tenido en cuenta.

La diferenciación entre viejo y nuevo sexismo ha permitido llegar al desarrollo del concepto del nuevo sexismo formulado por Tougas, que ha permitido analizar las actitudes negacionistas y las reacciones más o menos agresivas de aquellos que perciben como amenazas los avances sociales hacia la igualdad entre sexos.

También interesantes resultan los trabajos de Glick y Fiske (1996, 1997, 2001) al abordar el sexismo como un prejuicio en dos vertientes, una hostil y patente, y otra benevolente y sutil.

El sexismo benevolente tiene un componente gratificante y positivo que lo hace más difícil de detectar y además está aceptado como actitud por una parte importante de las mujeres. Estas aprecian en muchas ocasiones actitudes como piropos o encasillamientos en roles tradicionalmente femeninos, sin darse cuenta de la carga de sexismo que esto conlleva. No tiene ninguna necesidad de erradicar estas actitudes porque no se sienten agredidas ni discriminadas con ellas.

Los conceptos y teorías anteriormente mencionadas también han tenido consecuencias muy importantes desde el punto de vista práctico, porque constituyen la base sobre la que se han desarrollado los instrumentos de medida descritos en epígrafes anteriores. Estos inventarios han permitido evaluar la mayor o menor presencia de neosexismo (Escala de Neosexismo de Tougas, Brown, Beaton y Joly, 1995) o del sexismo ambivalente (Inventario de sexismo ambivalente de Glick y Fiske, 1996) entre otros, y han tenido sus correspondientes, y muy útiles, adaptaciones a diferentes colectivos etarios, territoriales, etc.

En lo que respecta a este trabajo, han sido de gran interés las adaptaciones para medir el sexismo y la presencia de estereotipos de género entre la población adolescente y juvenil por dos motivos. En primer lugar, porque se trata de herramientas que ofrecen una información relevante, y muy ajustada, sobre la mayor o menor persistencia de los estereotipos entre el colectivo juvenil. Y, en

segundo lugar, pero no menos importante, porque sobre esa información se diseñan programas de intervención socioeducativa destinados a disminuir la presencia de actitudes sexistas entre esta población.

La intervención socioeducativa permite actuar para modificar entre los jóvenes creencias y comportamientos sexistas, que tienen consecuencias lesivas para sí mismos, de forma individual y como colectivo, en el ámbito de las relaciones interpersonales. Como ya se ha señalado a lo largo del trabajo de revisión, la presencia de estereotipos de género aparece relacionada con problemas en el bienestar psicológico de individuos concretos (baja autoestima, problemas de autoimagen, etc) y con problemas relacionales (relaciones afectivas asimétricas), siendo la causa última de conductas de violencia de género presentes en muchas relaciones afectivas de este conjunto etario.

Además, como ya se ha señalado en alguno de los trabajos revisados, los programas de intervención socioeducativa resultan especialmente eficaces en periodos vitales de transición como es el de la primera adolescencia, cuando todavía no se han fijado los estereotipos y las personas demuestran una mayor flexibilidad para incorporar nuevos conceptos.

Los profesionales deberían aprovechar el potencial de las redes sociales y los medios de comunicación para difundir y dar a conocer discursos igualitarios y los distintos programas de intervención educativa para la prevención de actitudes violentas.

Las futuras líneas de investigación deberían ir siempre encaminadas a la detección actitudes sexistas y elaborar programas de intervención. Es muy importante que futuras investigaciones e intervenciones educativas y sociales incidan en la aparición de creencias y pautas sexistas benévolas en la adolescencia y su relación con la autoestima, enmarcada específicamente en la construcción de autoconcepto, tomando como herramientas las escalas ASI-A, DSA y AMI con las que se pueden obtener mediciones fiables y válidas para evaluar las actitudes sexistas ambivalentes (hostiles y benévolas) en población adolescente.

Partiendo de las escalas existentes, se podrían replantear nuevos estudios que analizaran los últimos e importantes cambios sociales y que tuvieran más en cuenta datos sociodemográficos el nivel económico, la ideología y el sentimiento religioso de los encuestados.

También podría ser interesante y útil investigar la relación directa o indirecta que pueda existir entre situaciones como el maltrato intrafamiliar, el castigo físico o psicológico infantil y el abuso sexual, con ideas, constructos y creencias de sexismo ambivalente, ya sea benévolo u hostil.

Referencias

- Alberdi, I. y Rojas, L. (2005). *Violencia: tolerancia cero: Guía práctica para la prevención de la violencia en Secundaria*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Barberá, E. y Martínez, I. (Eds.) (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Cárdenas-Castro, J. M., Lay-Lisboa, S.-L. S., González, C., Calderón-Carvajal, C. y Alegría, I. (2010). Inventario de sexismo ambivalente: adaptación, validación y relación con variables psicosociales. *Salud & Sociedad, 1* (2), 125-135
- Castillo-Mayén, R. y Montes-Berges, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. *Anales de Psicología, 30* (3), 1044-1060.
- Chubb, N., Fertman, C. y Ross, J. (1997). Adolescent self-esteem and locus of control: a longitudinal study of gender and age differences. *Adolescence, 32* (125), 113-129.
- Consejo General del Poder Judicial (2018). *Informe sobre violencia de género*. Recuperado en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial---Anual-2018>
- Consejo General del Poder Judicial (2019). *Informe sobre violencia de género: Primer trimestre de 2019*. Recuperado en: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial--Primer-trimestre-de-2019>
- Cortés, D. y Parra, G. (2009). La ética del cuidado. Hacia la construcción de nuevas ciudadanías. *Psicología desde el Caribe, 23*, 183-213. Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/213/21311917010.pdf>
- Díaz-Aguado, M. J. (2006). Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud, 73*, 38-53.
- Díaz-Aguado, M. J. y Martínez, Rosario (2001). *La construcción de la igualdad y la prevención de la violencia contra la mujer desde la educación secundaria*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.
- Esteban, B. y Fernández P. (2017). ¿Actitudes sexistas en jóvenes?: Exploración del sexismo ambivalente y neosexismo en población universitaria. *Femeris, 2* (2), 137-153.

Recuperado en:

https://www.researchgate.net/publication/319276352_Actitudes_sexistas_en_jovenes_Exploracion_del_sexismo_ambivalente_y_neosexismo_en_poblacion_universitaria

Expósito, F. y Moya, M. (2005). Violencia de Género. En F. Expósito y M. Moya (coords.). *Aplicando la Psicología Social*. pp. 201-227. Madrid: Ediciones Pirámide.

Expósito, F., Moya, M. y Glick, P. (1998). Sexismo ambivalente: Medición y correlatos. *Revista de Psicología Social*, 13(2), 159-169.

Recuperado en:

https://www.researchgate.net/publication/233501729_Sexismo_ambivalente_medicion_y_correlatos_Ambivalent_sexism_Measurement_and_correlates

Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, M. C., y Navarro, C (2006). Las creencias y actitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja: determinantes sociodemográficos, familiares y formativos. *Anales de Psicología*, 22 (2), pp. 151-159.

Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. *Estudios de Psicología*, 34 (2), pp. 127-139.

Garaigordobil, M. y Durá, A. (2005). Neosexismo en adolescentes de 14 a 17 años: relaciones con autoconcepto-autoestima, personalidad, psicopatología, problemas de conducta y habilidades sociales. *Clínica y Salud*, 17 (2), 127-149.

Gaviria, E., Cuadrado, I. y López, M. (Coords.) (2009). *Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.

Glick, P. y Fiske, S. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70 (3), 491-512.

Glick, P. y Fiske, S. (1997). Hostile and benevolent sexism: Measuring ambivalent sexist attitudes toward woman, *Psychology of Women Quarterly*, 21, 119-135.

Glick, P. y Fiske, S. (1999). The Ambivalence Toward Men Inventory: Differentiating Hostile and Benevolent Beliefs About Men. *Psychology of Women Quarterly*, 519-536.

Glick, P. y Fiske, S. (2001). An Ambivalent Alliance: Hostile and Benevolent Sexism as Complementary Justifications for Gender Inequality. *American Psychologist*, 56 (2), 109-118

Glick, P., Fiske, S. (2011). Ambivalent Sexism Revisited. *Psychology of Women Quarterly*, 35 (3), 530–535.

- Glick, P., Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2002). Education and religiosity as predictor of ambivalently sexist attitudes. *Sex Roles*, 47 (9-10), pp. 433-441.
- Gómez-Berrocal, C., Cuadrado, I., Navas, M., Quiles, M., Morera, D. (2011). Sexismo hostil y benevolente: dimensiones de comparación intergrupar, imagen de los subtipos de mujer y autoimagen del endogrupo. *Revista de Psicología Social*, 26 (1), pp. 45-62.
- Herrera, M. C., Expósito, F., Moya, M. y Houston, D. (2012). "Having it All": Women's Perception of Impact of Female Promotion on Threat of Domestic Violence. *The Spanish Journal of Psychology*, 15 (2), 670-679.
- Instituto Nacional de Estadística (2017). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género*. Recuperado en: https://www.ine.es/prensa/evdvg_2017.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2018). *Estadística de violencia doméstica y violencia de género*. Recuperado en: https://www.ine.es/prensa/evdvg_2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (2018). Mujeres en cargos públicos y privados. Recuperado en: https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925595694&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayou¶m1=PYSDetalle¶m3=1259924822888
- Instituto Nacional de Estadística (2019). *Encuesta de Población Activa (EPA): Tercer trimestre de 2019*. Recuperado en: <https://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0319.pdf>
- Instrumento de ratificación del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. BOE núm. 137, de 6 de junio de 2014.
- Lameiras, M. (2004). El sexismo y sus dos caras: de la hostilidad a la ambivalencia. *Anuario de Sexología*, 8, 91-102.
- Lameiras, M. y Rodríguez, Y. (2003). Evaluación del sexismo ambivalente en estudiantes gallegos/as. *Acción psicológica*, 2 (2), 131-136.
- Lameiras, M., Rodríguez, Y., Carrera, M. V. y Calado, M. (2009). Del sexismo hostil al sexismo benevolente: la nueva cara del sexismo en las sociedades occidentales. *Estudios de Antropología Biológica*, 14 (1) 73-89. Recuperado en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/view/27207/25297>

- Lameiras, M., Rodríguez, Y. y González, M. (2004). Evolution of hostile sexism and benevolent sexism in a Spanish sample. *Social Indicators Research*, 66, 197-211.
- Lameiras, M. Rodríguez, Y. y Sotelo, T. (2001). Sexism and racism in a Spanish sample of secondary school students, *Social Indicators Research*, 54 (3), 309–328.
- Lemus, S., Castillo, M., Moya, M., Padilla, J. L. y Ryan, E. (2008). Elaboración y validación del inventario de sexismo ambivalente para adolescentes. *Internacional Journal of clinical and health psychology*, 8 (2), 537-562.
- Recuperado en: <http://www.redalyc.org/pdf/337/33712001013.pdf>
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, BOE núm. 313, de 29 de diciembre de 2004.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, BOE núm.71, de 23 de marzo de 2007.
- López, M., Gaviria, E., Bustillos, A. y Fernández, S. (Coords) (2010). *Cuaderno de Investigación en Psicología Social*. Madrid: Sanz y Torres.
- Luna-Bernal, A. C. y Laca-Arocena, F. A. (2017). Sexismo ambivalente y estilos de manejo de conflictos en estudiantes de bachillerato. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8 (15).
- Recuperado en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ride/v8n15/2007-7467-ride-8-15-00182.pdf>
- Maeso, M. E., Salamanca, A. B., Sánchez, S., Gil, J. A., Amézcuca, A. y Ayuso, M. (2015). Nivel de sexismo ambivalente en estudiantes de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria de la ciudad de Madrid. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*. 2, 23-31.
- Martín-Baró, I. (1990). Los procesos de socialización. En: *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centroamérica*. El Salvador: UCA Editores.
- Martínez, I. (2008). *Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Montes-Berges, V. (2008). Discriminación, prejuicio, estereotipos: conceptos fundamentales, historia de su estudio y el sexismo como nueva forma de prejuicio. *Iniciación a la Investigación*, 3.
- Recuperado de: <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ininv/article/view/202/183>
- Morales, F., Huici, C., Gómez, A. y Gaviria, E. (Coords) (2011). *Método, teoría e investigación en Psicología Social*. Madrid: Pearson.

- Moya, M. (2003). El análisis psicosocial del género. En: J. F. Morales, C. Huici (Eds.) *Estudios de Psicología Social*. (pp. 175-221). Madrid: UNED.
- Moya, M. (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En: Barberá, E., Martínez, *Psicología y género*. Madrid: Pearson Educación.
- Moya, M. y Expósito, F. (2001). Nuevas formas, viejos intereses: neosexismo en varones españoles. *Psicothema*, 13 (4), 643-649.
- Moya, M. y Puertas, S. (2003). Sexismo en el aula. En D. Páez, I. Fernández, S. Ubillos, y E. Zubieta, E. (Coords). *Psicología Social, Cultura y Educación*. (pp. 208-223). Madrid: Pearson Educación.
- Páez, D., Fernández, I., Ubillos, S. y Zubieta, E. (Coords) (2003). *Psicología Social, cultura y educación*. Madrid: Pearson Educación.
- Pazos, M., Oliva, A. y Hernando, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 46 (3), pp. 148-159.
- Recio, P., Cuadrado, I. y Ramos, E. (2007). Propiedades psicométricas de la Escala de Detección de sexismo en adolescentes. *Psicothema*, 19 (3), 522-528.
- Rodríguez, E. y Ballesteros, J. C. (2019). *Primer Informe Jóvenes y Género: La (in)consciencia de equidad de la población joven en España*. Madrid: Centro Reina Sofía: FAD.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M. y Carrera, M. (2009a). Validación de la versión reducida de las escalas ASI y AMI en una muestra de estudiantes españoles. *Psicogente*, 12 (222), 284-295.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. V. y Faílde, J. M. (2009b). Aproximación conceptual al sexismo ambivalente: Estado de la Cuestión. *Summa Psicológica UST*, 6 (2), 131-142.
- Rodríguez, Y., Lameiras, M., Carrera, M. y Faílde, J. M. (2010). Evaluación de las actitudes sexistas en estudiantes españoles/as de Educación Secundaria Obligatoria. *Psychologia: Avances de la disciplina*, 4 (1), 11-24.
- Rojas, P. y Moreno, R. (2016). Sexismo hostil y benevolente en adolescentes. Una aproximación étnico-cultural. *Revista Iberoamericana de Educación*, 72 (1), 31-46.
- Sáez, G., Valor-Segura, I. y Expósito, F. (2012). ¿Empoderamiento o subyugación de la mujer?: Experiencias de cosificación sexual interpersonal. *Psychosocial Intervention*, 21 (1), 41-53.
- Wiederman, M. (2000). Women's body image self-consciousness during physical intimacy with partner. *Journal of Sex Research*, 37 (1), 60-68.

Anexos

Anexo 1. Escala de Neosexismo de Tougas et al. (Garaigordobil y Durá, 2005)

Instrucciones	
A continuación te presentamos una serie de afirmaciones de las que tendrás que puntuar, en la casilla que está en blanco, del 1 (totalmente en desacuerdo) al 7 (totalmente de acuerdo) tu conformidad o disconformidad.	
1. La discriminación contra la mujer en el terreno laboral no es un problema grave en España.	
2. El actual sistema de empleo laboral es injusto para las mujeres. *	
3. Las mujeres no deberían meterse donde no se las quiere.	
4. Las mujeres progresarían más siendo pacientes en lugar de presionar tanto para lograr cambios.	
5. Es difícil trabajar para un jefe que sea mujer.	
6. Las demandas de las mujeres en términos de igualdad entre los sexos son simplemente exageradas.	
7. Desde hace unos pocos años, las mujeres han conseguido del gobierno más de lo que se merecen.	
8. Las universidades se equivocan al admitir a las mujeres en carreras muy costosas tales como Medicina, porque de hecho, un gran número de ellas abandonarán después de unos años para cuidar a sus hijos.	
9. En orden a no parecer sexistas, muchos hombres se inclinan a sobreproteger a las mujeres.	
10. Debido a la presión social, muchas empresas contratan mujeres poco cualificadas.	
11. En un sistema de empleo justo, hombres y mujeres deberían ser considerados iguales. *	

* Puntúan de forma inversa

Anexo 2. Versión en castellano de la Ambivalent Sexism Inventory (ASI) (Expósito, Moya y Glick, 1998)

A continuación se presentan una serie de frases sobre los hombres y las mujeres y sobre su relación mutua en nuestra sociedad contemporánea. Por favor, indique el grado en que Ud. está de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases usando la siguiente escala:

0	1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	Moderadamente en desacuerdo	Levemente en desacuerdo	Levemente de acuerdo	Moderadamente de acuerdo	Totalmente de acuerdo

Ahora, sobre la línea que antecede a cada frase, escriba el número de la escala que mejor representa su opinión sobre esa frase.

1. ____ Aun cuando un hombre logre muchas cosas en su vida, nunca podrá sentirse verdaderamente completo a menos que tenga el amor de una mujer (B)
2. ____ Con el pretexto de pedir "igualdad", muchas mujeres buscan privilegios especiales, tales como condiciones de trabajo que las favorezcan a ellas sobre los hombres (H)
3. ____ En caso de una catástrofe, las mujeres deben ser rescatadas antes que los hombres. (B)
4. ____ La mayoría de las mujeres interpreta comentarios o conductas inocentes como sexistas, es decir, como expresiones de prejuicio o discriminación en contra de ellas.(H)
5. ____ Las mujeres se ofenden muy fácilmente.(H)
6. ____ Las personas no pueden ser verdaderamente felices en sus vidas a menos que tengan pareja del otro sexo.(B)
7. ____ En el fondo, las mujeres feministas pretenden que la mujer tenga más poder que el hombre (H)
8. ____ Muchas mujeres se caracterizan por una pureza que pocos hombres poseen.(B)
9. ____ Las mujeres deben ser queridas y protegidas por los hombres.(B)
10. ____ La mayoría de las mujeres no aprecia completamente todo lo que los hombres hacen por ellas. (H)
11. ____ Las mujeres intentan ganar poder controlando a los hombres.(H)
12. ____ Todo hombre debe tener una mujer a quien amar.(B)
13. ____ El hombre está incompleto sin la mujer.(B)
14. ____ Las mujeres exageran los problemas que tienen en el trabajo.(H)
15. ____ Una vez que una mujer logra que un hombre se comprometa con ella, por lo general intenta controlarlo estrechamente.(H)
16. ____ Cuando las mujeres son vencidas por los hombres en una competencia justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas.(H)
17. ____ Una buena mujer debería ser puesta en un pedestal por su hombre.(B)
18. ____ Existen muchas mujeres que, para burlarse de los hombres, primero se insinúan sexualmente a ellos y luego rechazan los avances de éstos.(H)
19. ____ Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener una mayor sensibilidad moral.(B)
20. ____ Los hombres deberían estar dispuestos a sacrificar su propio bienestar con el fin de proveer seguridad económica a las mujeres.(B)
21. ____ Las mujeres feministas están haciendo demandas completamente irracionales a los hombres. (H)
22. ____ Las mujeres, en comparación con los hombres, tienden a tener un sentido más refinado de la cultura y el buen gusto.(B)

Nota: Para utilizar la escala se requiere permiso de uno de los dos autores (P. Glick o S. Fiske)

* La letra B indica que el ítem mide sexismo benévolo y la letra H, hostil.

**Anexo 3. Versión adaptada al castellano de la Ambivalence Towards Men Inventory (AMI)
(Rodríguez, Lameiras y Carrera, 2009)**

Ítems de Hostilidad hacia hombres

1. Cuando los hombres prestan ayuda a las mujeres, a menudo intentan demostrar que son mejores que ellas.
2. Los hombres se comportan como niños cuando están enfermos.
3. Los hombres siempre lucharán por tener mayor poder en la sociedad que las mujeres.
4. Incluso si los dos miembros de una pareja trabajaran, la mujer debería prestar más atención y ocuparse de su hombre en casa.
5. Los hombres en el fondo son como niños.
6. La mayoría de los hombres acosan sexualmente a las mujeres, aunque sea solamente de forma sutil, en cuanto tienen una posición de poder sobre ellas.

Ítems de Benevolencia hacia hombres

7. Incluso los hombres que proclaman estar sensibilizados con los derechos de las mujeres, en casa realmente quieren una relación tradicional en la que la mujer se ocupe de las labores domésticas y del cuidado de los hijos.
8. Toda mujer necesita a una pareja masculina que la adore.
9. Una mujer nunca estará totalmente realizada en su vida si no tiene una relación estable con un hombre.
10. Los hombres son sobre todo útiles para dar seguridad económica a las mujeres.
11. Los hombres están más dispuestos a ponerse en peligro para proteger a otras personas.
12. Los hombres están más dispuestos a correr riesgos que las mujeres.

Anexo 4. Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes (DSA) (Recio, Cuadrado y Ramos, 2007)

DSA - Escala de Detección de Sexismo en Adolescentes* (E. Ramos, I. Cuadrado y P. Recio)

Marca con una cruz tu grado de Acuerdo o Desacuerdo con cada una de las siguientes frases, teniendo en cuenta la siguiente escala:

1 Totalmente en desacuerdo; 2 Bastante en desacuerdo; 3 Algo en desacuerdo; 4 Algo de acuerdo; 5 Bastante de acuerdo; 6 Totalmente de acuerdo

	1	2	3	4	5	6
1. Las mujeres son, por naturaleza, más pacientes y tolerantes que los hombres. B; rasgo						
2. El lugar más adecuado para la mujer es su casa con su familia						
3. El afecto y el cariño son más importantes para las mujeres que para los hombres. B; rasgo						
4. Las mujeres son más débiles que los hombres en todos los aspectos. Rasgo						
5. Una medida positiva para acabar con el paro sería que las mujeres se quedaran en casa						
6. Las mujeres están mejor dotadas que los hombres para complacer a los demás (estar atentas a lo que quieren y necesitan). B; rasgo						
7. Es más natural que sean las hijas y no los hijos las que se hagan cargo de los padres ancianos						
8. Por su mayor sensibilidad, las mujeres son más compasivas que los hombres hacia su pareja. B; rasgo						
9. Atender bien la casa es obligación de la mujer						
10. Hay que poner a las mujeres en su lugar para que no dominen al hombre						
11. Nadie como las mujeres sabe criar a sus hijos. B						
12. Las mujeres son manipuladoras por naturaleza. Rasgo						
13. Las mujeres tienen mayor capacidad para perdonar los defectos de su pareja que los hombres. B; rasgo						
14. El hombre debe ser la principal fuente de ingresos de su familia						
15. Para un hombre una mujer frágil tiene un encanto especial. B; rasgo						
16. El marido es el cabeza de familia y la mujer debe respetar su autoridad						
17. Las mujeres poseen por naturaleza una sensibilidad superior a la de los hombres. B; rasgo						
18. No es propio de hombres encargarse de las tareas del hogar						
19. Las mujeres razonan peor que los hombres. Rasgo						
20. Los hombres están más capacitados que las mujeres para lo público (por ejemplo, la política, los negocios, etc.)						
21. Las mujeres son insustituibles en el hogar. B						
22. La mujer que trabaja fuera de casa tiene desatendida a su familia						
23. Los hombres deben tomar las decisiones más importantes en la vida de la pareja						
24. Por naturaleza, las mujeres están mejor dotadas que los hombres para soportar el sufrimiento. B; rasgo						
25. Una mujer debe estar dispuesta a sacrificarse por el éxito profesional de su marido. Rasgo						
26. Un hombre debe dirigir con cariño, pero con firmeza, a su mujer						

* Los ítems en los que aparece la letra B miden sexismo benévolo, el resto miden sexismo hostil. Se señalan los ítems destinados a medir creencias sexistas sobre los rasgos adjudicados tradicionalmente a lo femenino y a lo masculino. El resto miden creencias sexistas sobre la supuesta aptitud de cada sexo para desempeñar determinados roles y funciones

Anexo 5. Inventario de Sexismo Ambivalente en Adolescentes (ISA-Adolescentes) (Lemus et al., 2008)

A continuación se presentan una serie de frases sobre los chicos y las chicas y sobre su relación en nuestra sociedad actual. Por favor, indica el grado en que estás de acuerdo o en desacuerdo con cada una de las frases, haciendo una cruz (X) en la casilla que corresponda.

	Muy en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
1. Los chicos son físicamente superiores a las chicas.						
2. Los chicos deben controlar con quién se relacionan sus novias.						
3. Las chicas deben ayudar más a sus madres en casa que los chicos.						
4. A las chicas les va mejor en las tareas de casa, mientras que los chicos son más habilidosos para reparar cosas.						
5. Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos.						
6. A veces las chicas utilizan lo de ser "chicas" para que las traten de manera especial.						
7. Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente, ellas se quejan de haber sido discriminadas.						
8. Las chicas se ofenden muy fácilmente.						
9. Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas.						
10. Las chicas suelen exagerar sus problemas.						
11. Las chicas con la excusa de la igualdad pretenden tener más poder que los chicos.						
12. Por las noches los chicos deben acompañar a las chicas hasta su casa para que no les ocurra nada malo.						
13. Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos.						
14. Los chicos deben cuidar a las chicas.						
15. Un buen novio debe estar dispuesto a sacrificar cosas que le gustan para agradar a su chica.						
16. En caso de una catástrofe las chicas deben ser salvadas antes que los chicos.						
17. Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos.						
18. Para los chicos es importante encontrar a una chica con quien salir.						
19. Las relaciones de pareja son esenciales para alcanzar la verdadera felicidad en la vida.						
20. Un chico puede sentirse incompleto sino sale con una chica.						